

Pre-Benjamín

 LUGAR: "La Rinconada".
Pedanía de La Puebla de Montalbán.

 ALOJAMIENTO: Albergue.

 DESTINATARIOS:
Residentes en la provincia de Toledo, nacidos desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

 FECHAS Y N° DE PLAZAS:

FECHAS	N° PLAZAS MÁX.	N° PLAZAS MÍN.
6 JULIO - 12 JULIO	45	20
3 - 9 AGOSTO	45	20

Benjamín

 LUGAR: Complejo Ecoturístico "La Dehesa Boyal".
Situado en los Montes de Toledo, en el término municipal de Los Yébenes.

 ALOJAMIENTO: Albergue.

 DESTINATARIOS:
Residentes en la provincia de Toledo, nacidos desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

 FECHAS Y N° DE PLAZAS:

FECHAS	N° PLAZAS MÁX.	N° PLAZAS MÍN.
13 - 19 JULIO	50	30
19 - 25 JULIO	50	30
3 - 9 AGOSTO	50	30

Infantil

 LUGAR: Campamento "El Piélagu".
Situado en plena Sierra de San Vicente a 1.150 m de altura, en un bosque de robles y castaños, en el término municipal de Navamorcuende.

 ALOJAMIENTO: Cabañas de madera.

 DESTINATARIOS:
Residentes en la provincia de Toledo, nacidos desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

 FECHAS Y N° DE PLAZAS:

FECHAS	N° PLAZAS MÁX.	N° PLAZAS MÍN.
6 - 12 JULIO	60	40
12 - 18 JULIO	60	40
18 - 24 JULIO	60	40
24 - 30 JULIO	60	40
30 JULIO - 5 AGOSTO	60	40

Multiaventura

 LUGAR: "Adventrix". Situado en Finca Piedralrey. Pº de Pozuela en la zona conocida como "Los Cigarrales", en el término municipal de Toledo.

 ALOJAMIENTO: Cabañas de madera.

 DESTINATARIOS:
Residentes en la provincia de Toledo, nacidos desde el 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012.

 FECHAS Y N° DE PLAZAS:

FECHAS	N° PLAZAS MÁX.	N° PLAZAS MÍN.
13 - 19 JULIO	60	40



Náutico

 LUGAR: Portonovo, Rías Baixas (Galicia).

 ALOJAMIENTO: Albergue-Residencia del Colegio Abrente (Portonovo).

 DESTINATARIOS:
Residentes en la provincia de Toledo,
nacidos:

• Grupo A: Desde el 1 de enero de 2011 al
31 de diciembre de 2012.

• Grupo B: Desde el 1 de enero de 2009 al
31 de diciembre de 2010.

• Requisito imprescindible: Saber nadar.

 FECHAS Y N° DE PLAZAS:

FECHAS	N° PLAZAS MÁX.	N° PLAZAS MÍN.
GRUPO A: 1 - 8 JULIO	50	35
GRUPO B: 9 - 16 JULIO	50	35



IMPORTE

250€
por participante

Inscripciones

Las solicitudes se formalizarán a través de la página web del Servicio de Bienestar Social, Familia y Juventud de la Diputación de Toledo (Anexo) en el apartado Campamentos de Verano/Solicitudes Campamentos o de forma presencial acudiendo personalmente tanto a la Diputación de Toledo como a cualquier Administración Pública de la provincia; este proceso se realizará a través del registro de entrada, facilitando así la formalización adecuada de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales contados a partir del 1 de febrero.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo quedarán en reserva para la posible cobertura de las plazas que queden vacantes.

ADIUDICACIÓN DE PLAZAS:

Para la adjudicación de plaza se utilizarán los criterios de puntuación que se aplicarán en el proceso de selección de los participantes, excepto para las plazas reservadas para participantes con discapacidad diversa y/o enfermedades raras que se elaborará un listado teniendo en cuenta el orden de llegada que dará prioridad a la asociación a participar y escoger turno.

Para el resto de los participantes los criterios de selección han sido diseñados para garantizar una representación equitativa y diversa en los campamentos, considerando criterios como localidad, renta familiar y el orden de recepción de las solicitudes, en caso de empate.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se asignará una puntuación basada en el número de habitantes de la localidad donde el participante se encuentre empadronado.

5 puntos: para localidades con menos de 2.000 habitantes.
4 puntos: para localidades entre 2.001 y 5.000 habitantes.
3 puntos: para localidades entre 5.001 y 10.000 habitantes.
2 puntos: para localidades entre 10.001 y 20.000 habitantes.
1 punto: para localidades con más de 20.001 habitantes.

2. NIVEL DE RENTA FAMILIAR:

Considerando la diversidad económica de nuestra provincia, se asignarán puntos adicionales a las familias con ingresos más bajos, garantizando que el campamento sea accesible para todos.

3 puntos: Rentas familiares iguales o inferiores a 14.000 €.
2 puntos: Rentas familiares de 14.001 a 25.000 €.
1 punto: Rentas familiares superiores a 25.000 €.

3. ORDEN DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes.

La suma total de puntos determinará la elegibilidad para participar en el campamento. Además, se garantiza la confidencialidad de la información financiera proporcionada.

Se deberá adjuntar el certificado o volante de empadronamiento del participante y las declaraciones de la renta del año 2024, en el caso de haber estado exento de realizarla se presentará el certificado tributario del IRPF.

Se reservan un 10% de las plazas totales de los campamentos Prebenjamín, Benjamín, Infantil y Multiaventura para participantes con discapacidad y/o enfermedades raras que se ordenarán en función al orden de llegada a través del registro de las asociaciones participantes.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Una vez valoradas las solicitudes por el Área de Bienestar Social, Familia y Juventud se publicará, en la primera quincena de abril, en la página web institucional la lista provisional e admitidos, en reserva y excluido, concediendo a los interesados un plazo de cinco días hábiles (plazo que se determinará en la página web) para la presentación de las alegaciones que consideren oportunas.

Finalizado el plazo de reclamaciones se publicará la lista definitiva de admitidos, en reserva y excluido, en la segunda quincena de abril, en la página web institucional.

La Diputación Provincial de Toledo vuelve a convocar el programa "Campamentos de Verano 2026" con la intención de que, quienes más lo necesitan, encuentren en la Diputación de Toledo el lugar a través del cual sus hijos puedan disfrutar de esta alternativa que aúna ocio y convivencia al tiempo que se crea un ambiente inclusivo.

Sabemos que no hay mejor manera de ayudar a nuestros jóvenes que inculcar el compañerismo, el respeto y la autonomía personal en un entorno natural como los elegidos en nuestra provincia y fuera de ella.

Este año reafirmamos nuestro compromiso con una inclusión real de niños y jóvenes con discapacidad y /o enfermedades raras así, se reservan un 10% de las plazas de los campamentos de Pre benjamín, benjamín, Infantil y Multiaventura para ellos.

Estamos convencidos de que todos los jóvenes de entre siete y diecisiete años de nuestra provincia, que asistan a los diferentes campamentos, así como sus familias, verán cumplido el objetivo que nos hemos marcado desde la Diputación de Toledo para ellos:

Ayudar a su desarrollo personal a través del medio ambiente, el ocio y la actividad física.

Queremos agradecer de antemano la confianza que depositáis en la Diputación, así como en la labor de tantas personas que van a hacer posible que vuestros hijos pasen unos días inolvidables en La Rinconada, Los Yébenes, Navamorcuende, Toledo y Portonovo.



TOLEDO
Diputación
BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y JUVENTUD

Campamentos de Verano 2026



PRE-BENJAMÍN

BENJAMÍN

INFANTIL

MULTIAVENTURA

NÁUTICO



TOLEDO
Diputación
BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y JUVENTUD